

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN SOLICITUD CON REFERENCIA NÚMERO: FONAES-2020/002

San Salvador, 30 de julio de 2020.

UAIP -RC-002-2020

Señorita

Jamie Guadalupe Cardoza Aguilar

Presente.

Reciba un cordial saludo del Fondo Ambiental de El Salvador, al mismo tiempo que mis mejores deseos de éxito, en sus labores cotidianas.

En atención a su solicitud de Acceso a la información, con fecha 23 de julio de 2020, recibida en el Fondo Ambiental de El Salvador ese mismo día, vía correo electrónico, me corresponde responder a su requerimiento manifestarle que se procesó su requerimiento y fue Lcda. Oliva Mira, Coordinadora de Planificación quien responde de la siguiente manera:"

- El Fondo Ambiental de El Salvador, como parte de las instituciones que trabajaron en la campaña reto recicla recolectaron la cantidad de 4,500.000 botellas plásticas.
- 2. El costo de la botella, fue establecido por el Presidente de El Salvador a un valor de \$0.05 por botella plástica.
- 3. El costo total que implico la compra fue de \$225,000.00, los cuales fueron aportados por Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.
- 4. FONAES desconoce la existencia de un plan nacional para reciclar, por lo tanto, no podemos comentar las fases o el estado del plan.

Calle La Reforma # 219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, Centro América.
Teléfono: (503) 2521-9800, Fax (503) 2521-9827
www.fonaes.gob.sv



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

5. El plástico comprado en los distintos puntos de recolección a nivel nacional, fue acopiado en su totalidad en Centro Internacional de Ferias y Convenciones. Debido a que en ese lugar se anunció la construcción del Hospital para atender enfermos COVID-19, se realizó el desalojo de carácter urgente, por lo que distintos intermediarios de proceso de reciclaje lo compraron puesto en el lugar. "

Anexo Memo Interno (Ver Anexo 1)

Así las respuestas derivadas de su solicitud de Acceso a la información, esperando haber satisfecho la misma, y quedando a sus órdenes para cualquier otra consulta en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, me suscribo con atención.

Rodrido Cabrera

Oficial de Información

Ad Honorem